



01



* 9 7 1 9 7 3 2 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

20 DE SEPTIEMBRE DE 2010 HORA 14:53:53

R029412349

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DEPROA DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA S A

N.I.T. : 830131661-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01325430 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 18 NO. 93-90

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CR 18 NO. 93-90

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006634 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00908065 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DEPROA DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA S A.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2013 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL : 1. ASESORIA TECNICA EN LAS AREAS DE LA INGENIERIA, LA ARQUITECTURA, EL DIBUJO Y DISEÑO ARQUITECTONICO Y EN GENERAL PRESTA ASESORIAS CIVILES EN LAS AREAS INDICADAS. 2. LA CELEBRACION DE TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION, TALES COMO MANDATOS CON O SIN REPRESENTACION, ADMINISTRACION DELEGADA, ETC. 3. AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIN LIMITE DE CUANTIA SIEMPRE QUE ESTEN RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. 4. LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS AREAS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, INCLUIDA LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN TODAS SUS FASES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS JURIDICOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL, SEAN PREPARATORIAS, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS ; DAR O RECIBIR, DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, PERMUTAR BIENES RAICES, ACEPTACION GIRO, EMISION ENDOSO, NEGOCIACION ETC., DE TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR O DAR GARANTIAS

EN LAS OPERACIONES COMERCIALES EN QUE PARTICIPA ; FORMA PARTE COMO SOCIO O ACCIONISTA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO, Y EN FIN REALIZAR TODO ACTO DE COMERCIO LICITO QUE SE CONSIDERE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, Y QUE TENGA RELACION DIRECTA CON EL MISMO CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 200.00
VALOR NOMINAL : \$500,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$500,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$500,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006634 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00908065 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MANRIQUE RUIZ FRANCISCO JOSE	C.C. 000000017187369
SEGUNDO RENGLON SANTAMARIA DE MANRIQUE ROSITA	C.C. 000000041498048
TERCER RENGLON MANRIQUE SANTAMARIA DIANA	C.C. 000000052415932

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006634 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00908065 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON CABRERA GEORGINA ARTEAGA DE	C.C. 000000020216951
SEGUNDO RENGLON MANRIQUE SANTAMARIA ROSITA	C.C. 000000052619611
TERCER RENGLON OLIVARES MUTIZ CARLOS ALEJANDRO	C.C. 000000079420261

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TRANSITORIAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006634 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00908065 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	



01



97197330

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

HORA 14:53:53

R029412349

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

MANRIQUE SANTAMARIA DIANA
SUBGERENTE

C.C. 000000052415932

CABRERA GEORGINA ARTEAGA DE

C.C. 000000020216951

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES ESTATALES DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES. 2. EJECUTAR LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS LAS CUENTAS, BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES E INVENTARIOS. 5. PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALMENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA. 6. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 7. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS, RECIBIR DINERO EN MUTUO, LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES A TRAVES DE TITULOS VALORES, QUE TENGAN QUE VER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CELEBRAR ACTOS JURIDICOS, CONTRATOS, ETC. SIN LIMITES DE CUANTIA. 8. CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA. 9. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES, SEÑALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. 10. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, EN LOS CASOS EN QUE LO DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES. VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. 12. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY. 13. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBA APROBAR PREVIAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA, CONFORME A ESTOS



01



* 9 7 1 9 7 3 3 1 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

HORA 14:53:53

R029412349

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

VALOR : \$ 3,600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

